

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 1
Huelva**

Núm. 5.383/2015

Juzgado de lo Social Número 1 de Huelva
Procedimiento: Despido Objetivo Individual 781/2014
Sobre: Despido
De: Don Hannan El Hammouti
Contra: Fogasa y Clotrendy SL

DON PEDRO RAFAEL MEDINA MEDINA, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 1 DE HUELVA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 781/2014 se ha acordado citar a Clotrendy SL como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparez-

can el próximo día 5 de noviembre de 2015, a la 10:50 horas de la mañana para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en calle Vázquez López, 19, 1ª planta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Clotrendy SL.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Huelva, a 24 de julio de 2015. El Secretario Judicial, firma ilegible.